



participación
ciudadana

REGIÓN DE MURCIA

PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025





Índice

Introducción.....	3
Resumen ejecutivo	5
Marco normativo	6
Objetivos	6
Ejes y actuaciones	7
Eje 1: Procesos de participación ciudadana.....	8
□ Línea de actividad 1.1: Consultas públicas.....	8
o Consultas previas normativas	9
o Consultas públicas	9
o Otras consultas	10
o Consultas públicas previstas.....	10
□ Línea de actividad 1.2: Otros procesos participativos.....	17
o Procesos de deliberación participativa	17
o Presupuestos participativos.....	17
o Foros de participación ciudadana.....	17
o Iniciativas ciudadanas de regulación reglamentaria o de actuación pública	18
Eje 2. Fomento de la participación ciudadana	19
□ Línea de actividad 2.1: Formación, innovación y buenas prácticas	19
o Formación	19
o Innovación y buenas prácticas	20
□ Línea de actividad 2.2: Colaboración institucional y redes de cooperación	21
□ Línea de actividad 2.3: Plataforma de participación ciudadana	22
Seguimiento y evaluación	26



Introducción

La Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece en su artículo 3 como principios generales, entre otros, los siguientes:

- **Principio de participación y colaboración ciudadanas**, que promueva la intervención e implicación de la ciudadanía, de manera individual o colectiva, en los asuntos públicos y en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, incluido el procedimiento de toma de decisiones; para que esa participación sea real y efectiva, se dará en el momento más temprano posible del proceso de toma de decisión, cuando todas las opciones aún estén abiertas, y con unos plazos razonables para el público.
- **Principio de transparencia pública**, por el que deberá proporcionarse y difundirse a la ciudadanía toda la información pública que obre en poder de los sujetos obligados por esta ley, así como la relativa a su organización y actuación, de forma que le permita conocer sus decisiones y su procedimiento de adopción, la organización de los servicios públicos y sus responsables
- **Principio de anticipación**, de modo que el diseño y la gestión de las políticas y servicios responda a estrategias que permitan anticiparse a las preocupaciones y demandas de la ciudadanía, en pro de la efectividad de las políticas públicas.

Por otra parte el art. 30, punto b, establece el derecho de los ciudadanos a *participar de manera efectiva en la elaboración, modificación y revisión de anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general, planes, programas y otros instrumentos de planificación en los que se prevea su participación, así como a acceder a información relevante sobre estos últimos.*



Con la finalidad de atender estos principios generales, el *Decreto n.º 187/2018, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante el Reglamento)*, indica en su capítulo I *Planificación de la Participación Ciudadana*, que “la consejería competente en materia de participación ciudadana aprobará, con carácter anual, un **programa de participación ciudadana**, con la finalidad de procurar la adecuación de los medios técnicos disponibles a la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en el diseño, elaboración, planificación, seguimiento y evaluación de los programas y políticas públicas de la Administración Regional”. Para ello, “el órgano directivo competente en materia de participación ciudadana consultará a las consejerías y a las entidades integrantes de su sector público, con exclusión de las universidades públicas, acerca de las iniciativas que consideren oportuno someter a un proceso de participación ciudadana, de forma que queden recogidas en el mismo”.





Resumen ejecutivo

El **Programa Anual de Participación Ciudadana 2025** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en línea con la política regional en materia de Participación Ciudadana establecida en la normativa vigente, tiene como finalidad principal contribuir al fortalecimiento y promoción de la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos. Este programa se articula en dos ejes principales, cada uno con líneas de actividad específicas, que buscan alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, permitiendo el desarrollo de los derechos de la ciudadanía y de los grupos en que se organiza por medio de procesos, prácticas e instrumentos participativos.
- Integrar la participación en el funcionamiento de la Administración Pública de la Región de Murcia.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en la Región de Murcia.

El programa se estructura en dos ejes de actuación:

- **Eje 1: Procesos de Participación Ciudadana:** Incluye actividades como consultas públicas y otros procesos participativos.
- **Eje 2: Fomento de la Participación Ciudadana:** Enfocado en la formación, innovación, colaboración institucional, así como y el desarrollo de una plataforma tecnológica de participación.

Con este programa, la Administración regional busca impulsar un modelo de gobernanza participativa, donde la ciudadanía tenga un papel activo en la construcción de políticas públicas que respondan a sus necesidades y expectativas.



Marco normativo

- Constitución Española.
- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en concreto el [Título III relativo a la Participación Ciudadana](#).
- [Decreto-ley n.º 1/2025, de 5 de junio](#), de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia.
- [Decreto 187/2018, de 12 de septiembre](#), por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Objetivos

La Ley 12/2014 define en su artículo 2.d) la participación ciudadana como:

"la intervención individual o colectiva por parte de los ciudadanos en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y actuaciones públicas mediante instrumentos y procesos que permitan su comunicación con las entidades públicas".

Los objetivos del PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA para 2025 son:

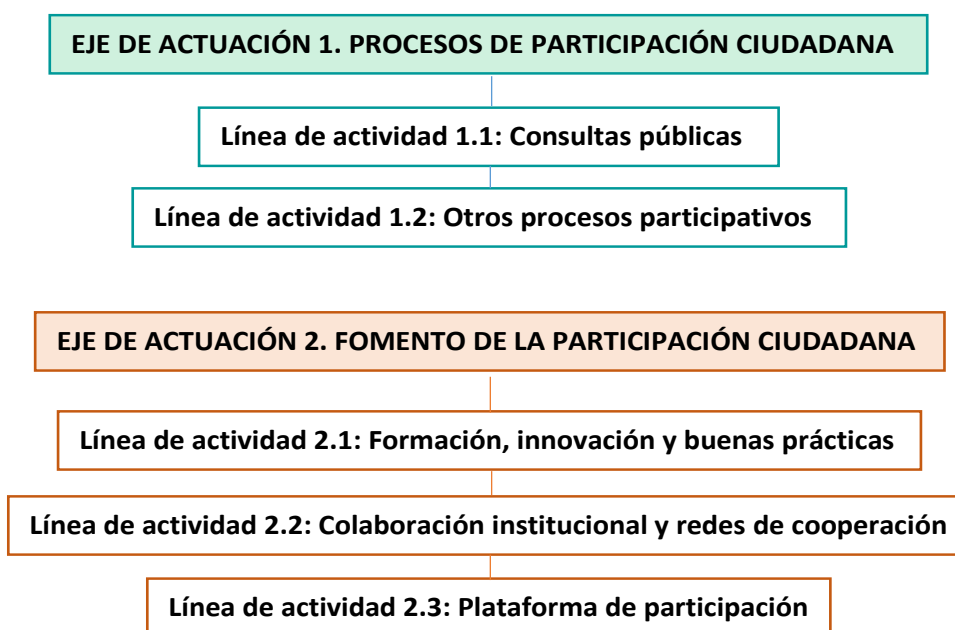
- Impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que permita el desarrollo de los derechos de la ciudadanía y de los grupos mediante instrumentos participativos.
- Integrar la participación ciudadana en el funcionamiento y la toma de decisiones de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Ejes y actuaciones

El Reglamento establece que el programa de participación ciudadana incluirá, entre otros extremos, los **ejes de actuación** en los que se desarrollará la participación ciudadana en el ejercicio anual correspondiente; las **actuaciones, planes, programas, proyectos o disposiciones de carácter general que se prevea desarrollar**; y los **procedimientos e instrumentos de participación** que se estimen realizar en cada uno de ellos.

Por otra parte, el Reglamento también señala que **este programa tendrá carácter orientativo y abierto**, por lo que las actuaciones en él contempladas se entienden sin perjuicio de aquellos procesos participativos que, al margen del mismo, se acuerden realizar con posterioridad a su publicación y durante el ejercicio correspondiente por petición de cualquier consejería, a través de sus diferentes órganos directivos u organismos públicos adscritos.

El **PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025** se articula en **2 ejes de actuación** que integran 5 líneas de actividad:





Eje 1: Procesos de participación ciudadana

El Reglamento desarrolla los instrumentos para articular la participación ciudadana en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recogidos en el Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana.

Estos instrumentos son la base para implementar y realizar **los procesos participativos**, entendidos estos como: el conjunto de actuaciones por las que se articula, documenta, gestiona y evalúa la participación ciudadana en cada una de las actuaciones concretas que la Administración regional decida abrir a tal participación.

En las dos siguientes líneas de actividad de este eje de actuación, se describen los distintos instrumentos contemplados en la normativa, así como los procesos participativos que se tiene previsto realizar.

■ Línea de actividad 1.1: Consultas públicas

A través de este instrumento, se sondea y recaba las opiniones, propuestas y sugerencias de la ciudadanía sobre una actuación o iniciativa concreta del Gobierno regional.

Entre otros podrán someterse a consulta pública los anteproyectos de ley, proyectos de disposiciones de carácter general, planes, programas, estrategias, así como aquellos otros instrumentos de planificación o políticas públicas que se consideren relevantes.

Las consultas recogen las aportaciones de los ciudadanos en relación a aspectos concretos y detallados de la actuación o iniciativa correspondiente, mediante cuestionarios o encuestas que combinan preguntas cerradas y abiertas, preferentemente por medios telemáticos.



Existen tres tipos de consultas públicas:

○ Consultas previas normativas

Con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se habilita una consulta pública en la que se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Esta obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos está establecida en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

○ Consultas públicas

Las consultas públicas son un procedimiento estructurado de la Administración Regional para recabar opiniones, propuestas y sugerencias de la ciudadanía.

Las consultas recogen las aportaciones de los ciudadanos en relación a aspectos concretos y detallados de la actuación o iniciativa correspondiente, mediante cuestionarios o encuestas que combinan preguntas cerradas y abiertas, preferentemente por medios telemáticos.

Los órganos administrativos o entidades competentes que consideren oportuno abrir un proceso de participación ciudadana que contemple estas consultas publicarán en la plataforma de participación ciudadana de la CARM la versión inicial del proyecto de norma, plan, procedimiento o instrumento administrativo, junto con la documentación complementaria necesaria para su comprensión y evaluación.

○ Otras consultas

Se trata de consultas restringidas a un público objetivo concreto, como puede ser entidades ciudadanas, alumnado, participantes de actuaciones concretas, etc., pero manteniendo las mismas características que las consultas públicas.

○ Consultas públicas previstas

En el apartado de consultas públicas para el año 2025 se recogen **80 actuaciones** que se detallan a continuación, ordenadas por consejerías y trimestre de inicio:

☛ Las celdas sombreadas en gris se corresponden con consultas ya realizadas y publicadas en el 2025.

DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Proyecto de decreto de regulación de entidades colaboradoras que elaboren solicitudes de ayuda u otros procedimientos de la Política Agraria Común y entidades habilitadas con cuaderno electrónico	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de decreto sobre el procedimiento electoral de los consejos reguladores de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas y para el Consejo de Agricultura Ecológica	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de ayudas a proyectos no programados en el Plan de Estratégico de la Política Agraria Común LEADER	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de ayudas para la reconstitución del potencial productivo de almendro en seco Plan estratégico de la política agraria común	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones a consejos reguladores de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas y para el Consejo de Agricultura Ecológica	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1



DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Proyecto de orden de modificación de la regulación de la pesca artesanal de pulpo	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de modificación de las bases reguladoras de las ayudas LEADER a proyectos no programados. Programa de desarrollo rural RM - FEADER	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden sobre el procedimiento de concesión de la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de modificación de la veda para la pesca marítima de recreo del pulpo (<i>Octopus vulgaris</i>) en aguas interiores del litoral	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	2
Proyecto de orden de regulación de los investigadores eméritos en el IMIDA	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	2
Proyecto de orden para la creación del Comité de Ética de Experimentación Animal del IMIDA	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	2
Proyecto de decreto de modificación del acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador del IMIDA	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de modificación de las bases reguladoras de las ayudas de intervención en el sector apícola	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de regulación del registro y la notificación de las capturas en la pesca marítima de recreo	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	3
Proyecto de decreto para modificar la regulación de pesca con el arte de moruna en aguas interiores	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	4
Proyecto de decreto por el que se establecen las normas de ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones porcinas	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que se establece el programa de actuación para las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de la Región de Murcia y el programa de actuación específico para la zona vulnerable a la contaminación por nitratos del campo de Cartagena	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que se regula la vacunación de rabia de perros, gatos y hurones en el ámbito de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	4



DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Proyecto de orden por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca.	AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	Consulta previa normativa	4
Proyecto de decreto para regular la atención a la diversidad del alumnado en el marco de la educación inclusiva	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de modificación de las bases de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación y la composición de la lista para su desempeño con carácter accidental	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de modificación de las subvenciones al alumnado de Primaria y Secundaria para estancias formativas de mejora de distintas competencias FSE Plus	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden para regular el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de creación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Intervención en Bienestar Emocional (EDIBE)	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de creación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica específico en Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden para establecer procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025/2026	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	3
Proyecto de decreto para la modificación de la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos de los niveles básico A1 y A2, intermedio B1 y B2 y avanzado C1 y C2	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden de evaluación de los Grados D y E de Formación Profesional	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden de Prevención en riesgos laborales y protección a la maternidad	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden de selección de asesores de CPR	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden para establecer procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 26-27	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4



DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Proyecto de orden para regular el proceso de evaluación y la titulación académica de los grados D y E del sistema de Formación Profesional	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que establecen las bases y se convoca procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculado a las Enseñanzas de Arte dramático y a las enseñanzas de Danza	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que se establecen los criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado y determinados procedimientos en materia de recursos humanos en los centros públicos de la Región de Murcia donde se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, y en los Centros de Educación Especial	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que se regula la organización de la Formación en Empresa u Organismo Equiparado en los Grados D y E de FP	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que se regula la organización del Bachillerato para Personas Adultas en régimen presencial nocturno y en régimen a distancia, en la CARM.	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que se regulan las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden por la que se regulan las pruebas de acceso y los cursos de formación específicos para el acceso a la formación profesional de grado medio y superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden sobre el Catálogo de Módulos Profesionales de carácter optativo en los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden: acuerdo de interinos y marco de contratación	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Consulta previa normativa	4
Plan Director de Impulso al Comercio 2025–2030	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta pública	3



DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Proyecto de decreto para regular el Registro de organizaciones de personas consumidoras y usuarias de la Región de Murcia	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de bases de subvenciones a organizaciones de consumidores y usuarios para la promoción de políticas de defensa del consumidor	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la economía social de la Región de Murcia	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones para la puesta en marcha de los Servicios de Atención Personalizada en materia de empleo	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones para la puesta en marcha de un programa de prácticas profesionales en países de la UE para personas jóvenes vulnerables (SEF-ALMA)	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de modificación de las bases reguladoras de las ayudas dirigidas a fomentar la innovación y el emprendimiento FEDER	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	1
Proyecto de decreto para regular la fase nacional del registro de indicaciones geográficas para productos artesanales e industriales	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	2
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones al mantenimiento del autoempleo en el sector del comercio minorista	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de regulación de la Mesa de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de las bases reguladoras del Instrumento Financiero de Préstamos del Programa FEDER Línea de Préstamos para el Crecimiento Empresarial 2025	EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL-INFO	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de bases reguladoras de subvenciones para la financiación del transporte público a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33%	FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Consulta previa normativa	2



DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones para financiar la adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física y/u orgánica	FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Consulta previa normativa	2
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones para la financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad intelectual y profesionales	FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Consulta previa normativa	2
Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor (DPOTCVMM)	FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Consulta pública	4
Estrategia de Paisaje del Mar Menor (EPMm).	FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Consulta pública	4
Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de Riesgos de Inundación en la Región de Murcia (POTPRI).	FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Consulta pública	4
Plan de Transporte Metropolitano de Murcia	FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Consulta pública	4
Proyecto de decreto de modificación del decreto de creación del Consejo Asesor Regional de Industria	MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de ayudas a pymes para el ahorro y mejora de la eficiencia energética e instalación solar fotovoltaica FEDER	MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de ayudas a universidades y otras entidades para actividades de investigación y de valorización y transferencia de conocimiento	MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	Consulta previa normativa	2
Proyecto de decreto de desarrollo de la ley de fauna silvestre de la Región de Murcia	MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	Consulta previa normativa	3
Proyecto de decreto de desarrollo del Plan de Recuperación de la Esparraguera de Mar Menor	MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	Consulta previa normativa	3
Proyecto de decreto para regular la eficiencia y uso compartido de sistemas de monitorización ambiental	MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	Consulta previa normativa	3
Proyecto de decreto sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia	POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Consulta previa normativa	3



DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Proyecto de decreto por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia en los servicios sociales especializados en los sectores de casas y albergues de acogida para inmigrantes, comedores sociales y centros de atención integral a personas sin hogar.	POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden de las bases reguladoras de subvenciones a los Ayuntamientos para colaborar en la adquisición de material para las unidades de protección civil	PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS	Consulta previa normativa	1
Encuesta sobre la atención prestada en las oficinas de asistencia en materia de registros	PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS	Otras consultas	4
Encuesta sobre quejas, peticiones de información, sugerencias y felicitaciones al SAC	PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS	Otras consultas	4
Proyecto de orden de modificación de las tarifas comerciales e industriales del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia	PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS	Consulta previa normativa	4
Proyecto de orden sobre los criterios de las bases de las convocatorias de las Corporaciones Locales para el ingreso y ascenso en los Cuerpos de Policía Local	PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS.	Consulta previa normativa	1
Proyecto de decreto del reglamento de organización y funcionamiento del Comisionado de Transparencia de la Región de Murcia	PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS. COMISIONADO DE LA TRANSPARENCIA	Consulta previa normativa	1
Anteproyecto de Ley de Adicciones de la Región de Murcia	SALUD	Consulta previa normativa	1
Proyecto de decreto para regular los requisitos técnicos sanitarios de los centros y servicios de medicina estética	SALUD	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de competitividad y calidad turísticas	TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Consulta previa normativa	1
Proyecto de orden de las bases reguladoras de ayudas a proyectos de mejora de la eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas NEXTGENERATION EU	TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Consulta previa normativa	2



DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	TIPO	TRIMESTRE INICIO
Bases Reguladoras de subvenciones del programa “bono turístico de la Región de Murcia”, para el período 2025-2026, con la finalidad de incentivar la demanda de servicios turísticos y reducir la estacionalidad	TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Consulta previa normativa	3
Proyecto de orden de actuación frente a la violencia sobre la Infancia y la Adolescencia en el ámbito deportivo	TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Consulta previa normativa	3

■ Línea de actividad 1.2: Otros procesos participativos

Además de las consultas públicas descritas en el apartado anterior, la normativa en materia de participación ciudadana también contempla otros instrumentos participativos, como son:

○ Procesos de deliberación participativa

Procedimiento para recabar opiniones y propuestas sobre políticas públicas que se estructura en distintas fases telemáticas y presenciales. Tienen una duración máxima de seis meses desde el inicio de la fase deliberativa (consultas, encuentros, talleres, etc.) hasta la finalización de la fase de retorno.

○ Presupuestos participativos

Este instrumento tiene por finalidad facilitar la participación ciudadana en la elaboración del anteproyecto de gastos de los Presupuestos Generales.

○ Foros de participación ciudadana

Procedimiento para recabar opiniones de un grupo designado por la Administración sobre iniciativas del gobierno. El grupo lo componen representantes de entidades ciudadanas, ciudadanos y representantes de la Administración seleccionados mediante una convocatoria pública para cada iniciativa.



○ Iniciativas ciudadanas de regulación reglamentaria o de actuación pública

Los ciudadanos y entidades pueden promover iniciativas para que la Administración inicie un procedimiento de regulación reglamentaria o de actuación pública, que no sean referidas a materias fuera de la competencia normativa de la Comunidad Autónoma, mediante un procedimiento que implica el registro, publicación y recogida de 2.000 firmas sobre la iniciativa ciudadana.

☞ Tal como se indicaba anteriormente, el Programa Anual de Participación Ciudadana tiene carácter orientativo y abierto, por lo que las actuaciones en él contempladas se entienden sin perjuicio de aquellos procesos participativos que, al margen del mismo, se acuerden realizar con posterioridad a su publicación y durante el ejercicio correspondiente.

No se recogen, en esta primera versión del Programa 2025, propuestas o peticiones de procesos con relación a los instrumentos mencionados anteriormente. Cualquier iniciativa que surja en este ejercicio se incorporará al Programa 2025 y se incluirá en la memoria anual, en su caso.



Eje 2. Fomento de la participación ciudadana

El Reglamento contiene a lo largo de su articulado, diversas previsiones para fomentar la participación ciudadana. El artículo 4 recoge, entre otras finalidades, las siguientes:

- *La promoción y el impulso de la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que permita el desarrollo de los derechos de la ciudadanía y de los grupos en que se organiza por medio de procesos, prácticas e instrumentos participativos (...)*
- *La integración de la participación en el funcionamiento de la Administración Pública de la Región de Murcia.*

En su artículo 33, sobre medidas de fomento de la participación ciudadana en las entidades locales, contempla, entre otras:

- *La Administración Regional fomentará la formación en materia de participación ciudadana en el ámbito local mediante la inclusión, en los planes de formación interadministrativa organizados por el órgano directivo competente en materia de formación de la comunidad autónoma, de cursos sobre esta materia a los que puedan acceder empleados públicos al servicio de las corporaciones locales.*

■ Línea de actividad 2.1: Formación, innovación y buenas prácticas

○ Formación

Se contempla la realización de diversas actuaciones que tienen por finalidad contribuir al impulso y promoción de la participación ciudadana en forma de jornadas, seminarios, encuentros, cursos, campañas, premios, reconocimientos o menciones, difusión de buenas prácticas u otras actividades.



o Innovación y buenas prácticas

Corresponde a la Administración Regional innovar en el desarrollo e implementación de nuevas formas de participación ciudadana, y en este sentido, el pasado ejercicio, la Administración Regional, a través de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, en colaboración con la Universidad de Murcia, elaboró un Protocolo de actuación de implementación de procesos de participación experimental “minipúblicos deliberativos” en una Administración pública.

Se ha impulsado una experiencia piloto de diseño, implementación y elaboración de un informe de resultados de un proceso de participación “minipúblicos deliberativos” en la Administración Local que permita extrapolar la práctica obtenida a otros ámbitos.

De acuerdo con el referido Protocolo, gran parte de las experiencias realizadas sobre minipúblicos deliberativos se han circunscrito al ámbito local, por ser la Administración más cercana a la ciudadanía y por la mayor facilidad de acceso al censo municipal con el que realizar la muestra representativa de la población participante. Además, hay que tener en cuenta que el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, prevé medidas de fomento de la participación ciudadana en las entidades locales, mediante la realización, en el ámbito municipal, de encuentros deliberativos presenciales.

La esencia de estos minipúblicos consiste en usar el sorteo para seleccionar un microcosmos de la población, un grupo reducido de personas estadísticamente representativo (mismas características y la misma diversidad de la ciudadanía), que, una vez formado, deliberaría presencialmente sobre temas de interés general que les afecten.

Por tanto, estos minipúblicos deliberativos serían una experiencia innovadora de desarrollo de los procesos de deliberación participativa, regulados como instrumentos de participación en la Ley 12/2014, de 16 de diciembre y desarrollados en el Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM, una modalidad novedosa por cuanto que se hace una fase previa de selección de una muestra representativa.

Para la puesta en marcha de este proyecto experimental, la Universidad de Murcia ya ha elaborado la metodología necesaria, y con el objetivo de dar continuidad al proyecto realizado, se propone la celebración de un contrato con la Universidad de Murcia y contar con el asesoramiento y apoyo de una unidad especializada en la implementación de mecanismos participativos como es el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la citada Universidad, y, en concreto, del Grupo de Investigación dedicado al desarrollo de experiencias participativas (Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social E0C7-02) cuyos conocimientos se podrían extrapolar a un ámbito más general, que ya se intentó en el ejercicio anterior pero no pudo realizarse por cuestiones de tiempo.



■ Línea de actividad 2.2: Colaboración institucional y redes de cooperación

En los últimos años han ido emergiendo diversas redes y grupos de trabajo a escala autonómica, nacional e internacional con la finalidad de promover la participación ciudadana y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, facilitando los contactos entre las distintas administraciones al objeto de compartir los conocimientos desarrollados en estas políticas públicas.

A continuación se indican las actuaciones más relevantes en este campo previstas para el 2025:

ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	ORGANISMOS
Conferencia de la Red Autonómica de Participación Ciudadana	Encuentro de responsables de participación ciudadana de las CCAA. Tiene por finalidad la puesta en común de acciones y el intercambio de experiencias. Se celebrará en octubre en la ciudad de Melilla.	OFICINA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CC.AA
The participatory group	Encuentros de esta comunidad de prácticas en materia de participación ciudadana, integrada por más de 47 Administraciones, de índole local, regional y estatal. Se celebran encuentros a lo largo del año	OFICINA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA OTRAS ADMINISTRACIONES
Plan de Gobierno Abierto de España	Inclusión, ejecución y seguimiento de los compromisos incluidos en el Plan nacional	OFICINA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ·ADMINISTRACIÓN CENTRAL

■ Línea de actividad 2.3: Plataforma de participación ciudadana

En materia de fomento de la participación ciudadana la Ley establece en su artículo 31: “Con el fin de articular la participación mediante medios electrónicos, la Administración regional impulsará la creación de una plataforma tecnológica de participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuya titularidad, gestión y administración corresponderá a la Administración regional a través de la consejería competente en materia de participación ciudadana”.

Ilustración 1. Portada de la Plataforma de Participación Ciudadana



Fuente: <https://participa.carm.es/>

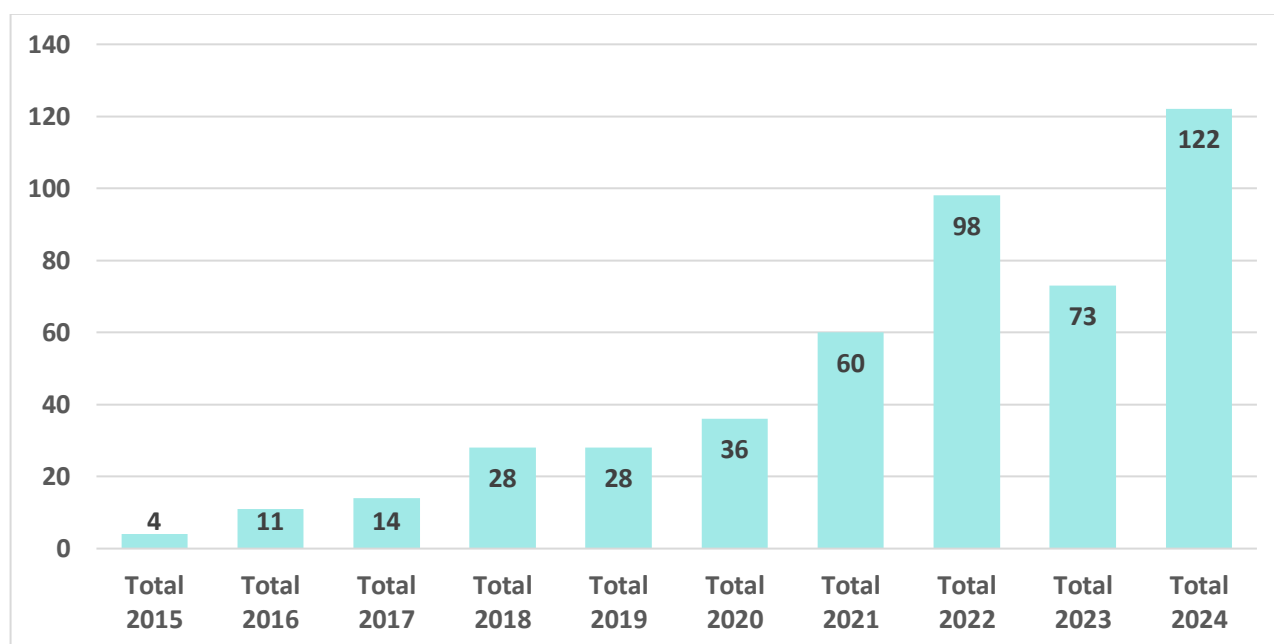
Actualmente la [Plataforma de Participación Ciudadana](https://participa.carm.es/) recoge información detallada sobre los siguientes contenidos generales:



PARTICIPACIÓN	¿EN QUÉ PARTICIPO?	ÁMBITOS	FOMENTO
• Marco institucional • Normativa • Programa Anual de Participación Ciudadana	• Procesos participativos • Consultas públicas • Otros procesos	• Municipios • Administración central • Unión Europea	• Participación Infantil y Adolescente • Formación, encuentros y jornadas • Premios, difusión y campañas

Por otra parte, la plataforma tecnológica de participación ciudadana permite difundir y gestionar los instrumentos de participación ciudadana previstos en el artículo 31 de la Ley y promover canales que permitan a la sociedad interactuar con la Administración regional en el diseño y evaluación de políticas públicas.

A título informativo, a continuación se ofrecen los datos de los procesos a los que ha dado soporte desde su inicio hasta el año 2024:



La Plataforma de participación ciudadana de la Región de Murcia recibió el pasado año 2024 la visita de 19.587 usuarios, con 44.931 visitas y una tasa de rebote de 52%.

VISITAS	SESIONES	USUARIOS	% REBOTE	VISITAS POR USUARIO
44.931	25.988	19.587	52,50%	3,29

Para el año 2025 se tiene previsto realizar las siguientes actuaciones en los apartados indicados de la plataforma:

CONTENIDO	ACTUACIÓN
Sección de Ámbitos	Actualización de datos, contenidos y estructura de todos sus subapartados.
Sección de Fomento	Actualización de datos, contenidos y estructura de todos sus subapartados.
Estructura general	Insertar nuevos contenidos y módulos de información.



Seguimiento y evaluación

La Consejería con competencias en materia Participación Ciudadana, a través de la OTPC, durante el primer trimestre del año siguiente al de la ejecución del plan, elaborará un informe anual que analizará la actividad normativa del Consejo de Gobierno en relación con las previsiones del plan.

El informe reflejará el grado de cumplimiento del plan, las iniciativas promovidas e inicialmente no incluidas en el plan, así como las incluidas en anteriores planes que hayan producido al menos parte de sus efectos en el año que se evalúa. Del informe se dará cuenta al Consejo de Gobierno, y se publicará en la Plataforma de Participación Ciudadana de la Región de Murcia.